

Interesado: Don Francisco Aguilera Granados.
 Último domicilio conocido: Camino de Quiroga, s/n, Buzón Llano de la Sardina, CP 14800, Priego de Córdoba, (Córdoba).
 Expediente: 2008/030-CPV.
 Acto notificado: Acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 17 de diciembre de 2008, y referido a expediente 2008/030 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52 del 16.3.2004).

Córdoba, 2 de febrero de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Lopera en la carretera A-6175». Clave: 3-JA-0563-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 9 de febrero de 2009, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el estudio informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el estudio informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Jaén, sito en calle Santa María del Valle, s/n, en Jaén, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 9 de febrero de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las Resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Av. Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infrigido	Sanción euros
AL-00288/2007	19.12.2006	Vegatrans, S.C.A.	Atlántida 5, 04700-Ejido (El)-Almería	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
AL-01410/2007	8.6.2007	Torrentillo Trans, S.L.	Tranvía 8. Apto. Correos 9, 04600-Huércal Overa-Almería	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-01411/2007	8.6.2007	Torrente Sánchez Antonio	Tranvía, 8 Apdo. 9, 04600-Huércal Overa-Almería	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-01726/2007	30.6.2007	Transportes Papasquiario, S.L.	Pd. La Campana, s/n 30810-Lorca-Murcia	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
AL-02422/2007	8.11.2007	Dorrs Almería, S.L.	C/ Júpiter núm. 3 Pol. Ind. S. Silvestre 04230-Huércal de Almería-Almería	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
AL-02423/2007	12.11.2007	López Martínez Francisco José	C/ Norte, núm. 1, Ruescas 04151-Cabo de Gata-Almería	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
AL-00059/2008	14.11.2007	Construcciones Osuna León, S.L.	Transpizarro, 5. 41630 Lantejuela (La)-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
AL-00484/2008	16.1.2008	Autocares Gransur, S.L.	C/ Navarra, núm. 39, Bj. B 18007-Granada-Granada	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CA-01287/2007	23.4.2007	Los Amarillos, S.L.	Conductor Venancio Martínez, s/n 41700-Dos Hermanas-Sevilla	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
CA-02069/2007	15.6.2007	Gallardo Cansino Modesto	Guadalquivir, 8 41566-Pedreña-Sevilla	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.600,00
CA-02136/2007	12.7.2007	Manuel Figuerero Gutiérrez	C/ Hnos. Álvarez Quintero 10 Bl 1 4 C 11500-P. de Santa María-Cádiz	140.12 LOTT 197.12 ROTT	4.601,00
CA-02388/2007	17.7.2007	Fátima Roche Soto	Crta. de Cortés Km. 3. C/ Tortuga 11406-Jerez de la Frontera-Cádiz	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción euros
CA-02534/2007	28.8.2007	Cordero Expósito Mateo	Cádiz, 009. 41740-Lebrija-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301,00
CA-00294/2008	28.9.2007	Vicente Malagón Granado	Camino Arroyo, 13. 11130-Chiclana de la Frontera-Cádiz	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201,00
CO-02078/2007	27.4.2007	Transportes Formatrans, S.L.	Ramón Gómez de la Serna, 29. 28035-Madrid-Madrid	140.25.6 LOTT 197 ROTT	2.001,00
CO-02157/2007	12.5.2007	Hijos de Juan Pujante, S.A.	Ctra. Zeneta 9 30130-Beniel-Murcia	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-02164/2007	9.5.2007	Pérez Salcines Andrés	Bélgica, 3-4D 28905-Getafe-Madrid	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
CO-02224/2007	19.4.2007	Transportes Reymad, S.L.	Cristo de la Veracruz 13, 41808-Villanueva del Ariscal-Sevilla	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-02238/2007	10.5.2007	Hijos de Amurrio, S.L.	Avd. Jerez Expolocal 46 41012-Sevilla-Sevilla	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CO-02391/2007	16.5.2007	Arrastres y Servicios Sant Boi, S.L.	Viladecans 25 08830-Sant Boi de Llobregat-Barcelona	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-02396/2007	15.5.2007	Excavaciones Cambil, S.L.	San José de Calasanz, 17. 23120-Cambil-Jaén	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
CO-02549/2007	12.6.2007	Transvillavieja, S.L.	Duques de Nájera 15 26002-Logroño-La Rioja	142.3 LOTT 199.3 ROTT	350,00
CO-02847/2007	23.7.2007	Blanco Serena Eva María	Ctra Aeropuerto Km. 2,800 14005-Córdoba-Córdoba	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951,00
GR-01130/2007	9.11.2006	Manufacturas Ruiz, S.A.	Ctr. Zarandona 48 30110-Cabezo de Torres-Murcia	141.4 LOTT 198 ROTT	1.851,00
GR-01907/2007	31.1.2007	Transportes Papas Quiaro, S.L.	Lg. de la Campana 30810-Lorca-Murcia	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-02137/2007	16.2.2007	Díaz Escobar Juan Manuel	Ánfora 7 1.º A 04770-Adra-Almería	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
GR-02414/2007	5.3.2007	Logística Santa Cruz, S.L.	C/ Reina Aixa 11 30400-Caravaca de la Cruz-Murcia	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
GR-02415/2007	5.3.2007	Logística Santa Cruz, S.L.	C/ Reina Aixa 11 30400-Caravaca de la Cruz-Murcia	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
GR-03632/2007	29.5.2007	Sánchez Romero Emilio	6 de Diciembre 26 10100-Miajadas-Cáceres	140.19 LOTT 197 ROTT	1.951,00
GR-03745/2007	1.6.2007	Construcciones Martín Bruque, S.L.	Bda. La Paz, 123. 18240-Pinos-Puente-Granada	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-04001/2006	10.10.2006	Leonardo Carrasco, S.L.	C/ San Jorge, 11. 21830-Bonares-Huelva	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
H-00897/2007	4.5.2007	Panadería Gil, S.L.	P. I. Las Gaviás, Crta. Alj. Cartaya Km. 4. 21110-Aljaraque-Huelva	140.19 LOTT 197 ROTT	3.301,00
H-01221/2007	3.7.2007	Canales y Tubos de Andalucía, S.L.	Avda. Linares, S/n. 23400-Úbeda-Jaén	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-01222/2007	3.7.2007	Canales y Tubos de Andalucía, S.L.	Avda. Linares, S/n. 23400-Úbeda-Jaén	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
H-01408/2007	24.7.2007	Palma Donaire Pedro Jesús	C/ Arbotante, 4 - 2.º D 41008-Sevilla-Sevilla	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.561,00
H-01428/2007	25.7.2007	Panadería Gil, S.L.	Polígono Las Gaviás. Ctra. Aljaraque-Cartaya Pkm. 4. 21110-Aljaraque-Huelva	140.19 LOTT 197 ROTT	3.691,00
H-01841/2007	1.10.2007	Ttes. San Juan Moguer, S.L.	Niebla, 20. 21800-Moguer-Huelva	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	1.501,00
H-00130/2008	14.11.2007	Frigolepe, S.L.	Av. Blas Infante, 61 21440-Lepe-Huelva	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-02687/2007	7.9.2007	Ana María Godino Turrado	C/ Mingolete s/n. 23640-Torre del Campo-Jaén	141.4 LOTT 198 ROTT	1.601,00
J-03419/2007	5.10.2007	Mar y Patri, S.L.	Polig. La Isla C/ Acueducto 16, Parcela 36. 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
J-03504/2007	24.9.2007	Moviarcos, S.L.	Pintor Pedro de Orrente, 250 B. 11630-Arcos de la Frontera-Cádiz	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
J-03604/2007	3.10.2007	Silleras del Sur, S.L.	Polg. Industrial Parc. 25. 14900-Lucena-Córdoba	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
J-00725/2008	5.12.2007	Megias Transportes Informáticos, S.L. (Metransi)	Polig. La Isla C/ Acueducto, 16, Parcela 36. 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
MA-01985/2007	25.5.2007	Excavaciones y Encofrados Hnos. Sánchez Luque, S.L.	Rodolfo Halfter, 5-L-4. 29006-Málaga-Málaga	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301,00
MA-02088/2007	14.6.2007	Transportes Rafael y Lucia, S.L.	Lomilla García Avenida, 1. 29700-Vélez-Málaga-Málaga	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
MA-02092/2007	22.6.2007	Franjesús, S.L.	Porcio Maura 49. 04700-Ejido (El)-Almería	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301,00
MA-02524/2007	18.7.2007	Corporación Española de Transporte, S.A.	Ulises 18. 28043-Madrid-Madrid	142.6 LOTT 199.6 ROTT	301,00
MA-02716/2007	24.5.2007	Spain Bus, S.A.	Gran Vía, 31. 28013-Madrid-Madrid	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-02849/2007	7.2.2007	Ahmed Butt Riaz	Vinculo 10. 14420-Bélmez-Córdoba	140.26.3 LOTT 197 ROTT	2.001,00
SE-02871/2007	12.2.2007	Iván Moral Enciso	Antonio Gala 12, 4.º Dcha 23008-Andújar-Jaén	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
SE-03139/2007	2.3.2007	Butano Distbcn Cial, S.A.	Carretera Alcalá Guadaira-Utrera Km. 88 41015-Sevilla-Sevilla	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600,00
SE-03155/2007	7.3.2007	Transportes y Bombeos La Algaba, S.L.	Pol.indu. La Viña. Calle Cerrajeros 42. 41980-Algaba (La)-Sevilla	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.366,00
SE-04112/2007	17.4.2007	Distransier del Sur, S.L.	Polg. Ind. La Red, Parc. 50, Nave 12 41500-Alcalá de Guadaira-Sevilla	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
SE-00239/2008	3.5.2007	Almudeyne de Contratas y Ejecuciones, S.L.	C/ Lluvia, 5. 41720-Palacios y Villafranca (Los)-Sevilla	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
SE-00341/2008	9.5.2007	Megias Transportes Informáticos, S.L. (Metransi)	Pol. La Isla C/ Acueducto, 16. Parc. 36 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción euros
SE-00359/2008	10.5.2007	Megias Transportes Informáticos, S.L. (Metransi)	Pol. La Isla C/ Acueducto, 16. Parc. 36 41700-Dos Hermanas-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
SE-00364/2008	11.5.2007	Revestimiento Rafromán, S.L.	Canario, 1-1. 41318-Villaverde del Río-Sevilla	141.4 LOTT 198 ROTT	1.551,00
SE-00656/2008	21.5.2007	Dercán Comercial de Grasas, S.L.	Polg. Ind. Salinas Marismilla 11500-puerto de Santa María (El)-Cádiz	140.11 LOTT 197.11 ROTT	1.501,00
SE-01281/2008	2.10.2007	Hormigones Espinal	Nescania, 11. 41006-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00
SE-01282/2008	2.10.2007	Hormigones Espinal	Nescania, 11. 41006-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00
SE-01502/2008	5.10.2007	Rivas Rodríguez María Paz	Era 1. 18600-Motril-Granada	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.721,00
SE-01544/2008	15.10.2007	Echalejos, S.L.	Pintor González Peña, 14. 41500-Alcalá de Guadaira-Sevilla	141.5 LOTT 198.5 ROTT	401,00
SE-01574/2008	16.10.2007	Arte Regal Import, S.L.	El Ports, 3. 46940-Manises-Valencia	141.5 LOTT (*) 198.5 ROTT	1.501,00
SE-01617/2008	2.10.2007	Hormigones Espinal	Nescania, 11. 41006-Sevilla-Sevilla	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.611,00

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada, confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la Resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Diego Martínez Barrio, 10, 6.ª Pta.).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las Resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Pto. Infringido	Sanción euros
DGIT/000269/2006	10.1.2007	Francisco Javier Ferrete Aguilar	Av. de Cádiz, 43. Utrera. 41701. Sevilla	143.1.i	4.601.00

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la Resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Directora General, María Belén Gualda González.